



CEYT	03.02.01.04.08
 03.02.01.04.08	

<b>Tipo</b>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A LA ACCIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS</b>						
<b>Solicitante</b>	Ayuntamiento						C.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico institucional		
<b>Representante (solo si procede)</b>	Secretario / Alcalde						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Documento acreditativo de la representación						
<b>Expone</b>	Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria pública de subvenciones a la acción cultural para municipios..						
<b>Solicitud</b>	Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la Convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso.						
<b>Aceptación y compromiso</b>	Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS: 1. Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello. 2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.						
<b>FIRMAS</b>	En _____, a _____ de _____ de _____						
	EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA			Vº Bº EL ALCALDE (Sello y Firma)			
	Fdo.: _____ D.N.I.: _____			Fdo.: _____ D.N.I.: _____			
<b>APD</b>	La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.						

**IMPORTANTE:** El plazo máximo para resolver el concurso es de TRES meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-**



CERTIFICA  
(El Secretario)

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que  **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas(1) para el mismo proyecto / actividades para los que se solicita esta subvención:

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	Fecha	Importe	Fecha	Importe

- Que  **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención.

Y que el importe de estas ayudas no supera, en ningún caso el coste total de la inversión realizada

SE  
COMPROMETE  
(El Alcalde)

- A destinar el importe de la subvención a la actividad/gasto/proyecto, en su caso, que se ha expresado en la solicitud.
- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Y,  **AUTORIZA**  **NO AUTORIZA**  
a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

DOCUMENTACIÓN

Se acompaña la siguiente documentación:

Anexo II

APD

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

(1)	<b>BENEFICIARIO:</b> se entiende por beneficiario aquella entidad a la que se deberá abonar, en su caso, la subvención correspondiente.
(2)	<b>REPRESENTANTE:</b> en el caso de que se actúe por medio de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.
(3)	<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES POR COMPARENCIA:</b> Para facilitar o actualizar la dirección de correo electrónico institucional para las notificaciones por comparencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://sede.diputaciondeburgos.es">https://sede.diputaciondeburgos.es</a> y entrar en la sección: MIS DATOS – Datos personales, mediante certificado digital de representante.

<sup>(1)</sup> Adjuntar copias simples de los Acuerdos de concesión de las ayudas junto con este impreso y especificar, en su caso, la fase o parte del proyecto que está cofinanciado.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-**